

# EL HILO ELÉCTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

### SUSCRICIÓN

Un mes	1.00
Un año	10.00
Seis meses	5.50
Número suelto	0.10

### DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Havas en la República Oriental.

### ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

Nuestro corresponsal, para avisos y publicaciones en París, es el señor A. Lorette, Director de la Sociedad Mútua de Publicidad. — Calle Saint-Anne 51 bis.

### TELÉGRAMAS

#### Colera

12,000 MUERTOS!

Londres, 3 de Agosto, 9 a. m.

Los últimos telegramas de Suez anuncian que se estima en 12,000 el número de las víctimas causadas hasta hoy por la epidemia del cólera en las ciudades infestadas del Egipto.

El ejército de ocupación ha tenido también ochenta muertos ocasionados por la epidemia.

Las familias europeas están embarcándose á toda prisa para Génova, Nápoles, Trieste y Marsella, huyendo del peligro.

#### Francia

Paris, 3 de Agosto.

Acaba de ser declarado en receso ordinario el Parlamento.

(Agencia Havas).

#### Comercial

Buenos Aires, 3 de Agosto, 4 p. m.

Cédulas Hipotecarias serie E, al contado. 85  
> > > fin de mes. 85%  
> > > A, al contado. 100%  
Hoy no sale vapor para esa.

El *Hilo Eléctrico* prohíbe la reproducción y retransmisión de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación ó reproducción literal, sino también por la reproducción ó publicación de lo que sustancialmente en ellos comunique.»

#### TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Rosario de Santa-Fé, Agosto 1.

El estado sanitario de la población mejora. En Julio hubo 123 defunciones, disminuyendo un 40 p. % sobre los del mes anterior.

La Municipalidad firmó hoy un contrato con el escultor Biggi para una nueva estatua de San Martín que costará cinco mil fuertes.

La Aduana recaudó en el mes de Julio 247,314 \$ m/n. El movimiento de importación libre y sujeta á derecho asciendió á 865,219. La exportación á 695,481. Existencia en caja 383,902.

Logró zafar de su varadura el paquete *Dante*, siguiendo viaje.

Llegó el paquete inglés *Chiloe* con carga de mercaderías generales para esta plaza y Bolivia.

Dicen de Santa Fé que por dotos oficiales se calculan en ochenta mil cuadras las sembradas de trigo en las colonias del Norte y Oeste y en igual proporción las del Central Argentino y Sud, representando un diez por ciento lo cultivado mas que el año anterior.

Anoche contaronse mas de ochenta casas de comercio centrales alumbradas á kerosene y otras cerraron sus puertas.

Varó la barca *Virginia* cargada de trigo para Falmouth.

Aspecio de la ciudad triste; algunas casas com-

prometidas á no usar gas que continuaron usándolo, fueron obligadas á cerrar, amenazándolas de apedrear las vidrieras; hoy muchas que anoche tuvieron gas están colocando aparatos de lámparas de kerosene.

### EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, AGOSTO 4, DE 1883

#### Privilegios aparentes y privilegios verdaderos

En vista de la importancia del siguiente artículo que publicó ayer nuestro estimable colega *La Razón*, lo reproducimos, también por la especial relación que tiene con nuestra hoja.

He aquí el artículo en cuestión:

«La Nación califica de *odioso y arbitrario* privilegio el derecho asegurado á los diarios sobre la propiedad exclusiva de los telegramas durante tres días, y anuncia que se presentará al Gobierno una solicitud pidiendo que suspenda ese privilegio.

«Desde luego, el gobierno, si por tal se entiende el Poder Ejecutivo, no puede suspender ni modificar en manera alguna la situación legal en que se encuentran los propietarios de despachos telegáficos.

«El Gobierno carece de facultades para legislar en esa materia.—Lo hizo Latorre, porque su dictadura reasumió todos los poderes, y su decreto obliga como ley porque todos los actos públicos de la Dicladura fueron declarados válidos por una sanción legislativa de 1879.

«Ese punto no admite controversia sória.

«Ahora—es efectivamente *odioso y arbitrario* privilegio el derecho acordado á los propietarios de despachos telegáficos?—Por nuestra parte, no lo creemos así. Nuestra opinión es desinteresada, pues *La Razón* no publica generalmente otros telegramas que los que pertenecen al servicio asociado de la prensa.

«Limitado á un breve plazo de cinco días, el derecho exclusivo de los propietarios de despachos telegáficos, nos parece una justa recompensa del sacrificio pecuniario que aquellos representan, y un estímulo de interés general para el uso creciente del telégrafo, como medio de información del país sobre los sucesos de los demás pueblos de la tierra.

«El privilegio no existe.—Todos pueden recibir telegramas y publicarlos; todos tienen la misma garantía de la ley contra el abuso del que intenta apropiarse los resultados del trabajo y del dinero ajenos.

«Entre la propiedad de los telegramas, tal como aquí se halla establecida, y la propiedad literaria que existe generalmente en Europa, hay analogías visibles.

«El autor vende al público la lectura de su obra; no le vende su contenido.—El comprador adquiere el derecho de leer, pero no el de recompimir el libro para venderlo en provecho propio. Esa es la esencia de la propiedad literaria.

«Sucede aquí lo mismo en nuestro régimen sobre despachos telegáficos.—Cada diario vende al público la lectura de esos despachos, pero no lo vende los despachos mismos.—Se ha comprado por cuatro contados el derecho de leerlos, no se ha comprado por ese precio la propiedad de un despacho que puede costar cientos de pesos, y cuya reproducción no es justo que enriquezca á nadie con el capital ajenos.

«Se atribuye á la propiedad literaria una naturaleza especial.—Así, no se considera porpétua.—El legislador lo asigna un tiempo prudencial de duración, que garante el trabajo de la inteligencia, y estimula sus obras, sin peligro de dejar confiscar en beneficio de sordidos intereses productos necesarios al movimiento progresivo de la humanidad.

«Con igual criterio se ha fijado entre nosotros el límite de la propiedad de los despachos telegáficos.—Su reserva absoluta solo dura cinco días. Pasado ese tiempo son ya del dominio público. Así se concilian discretamente, á nuestro juicio, la garantía del trabajo y del dinero empleados, el fomento de esas empresas útiles y la libre circulación final de toda noticia de interés.

«Suponiendo que nuestra legislación sobre telegramas sea absolutamente excepcional, la excepción sería fundada.—Entre nosotros, son muy caras las comunicaciones telegráficas y está poco formado el hábito de emplear el telégrafo como conductor de informaciones frecuentes para el público.—¿Cómo no proteger al que hace sacrificios en un sentido tan útil para la sociedad?—¿Qué interés digno de respeto y consideración es el del diario que pretenda apropiarse incontinentemente, *gratis et amore*, los despachos que cuestan trabajo y dinero á los colegas?

«Nuestras comunicaciones telegráficas son todavía deficientes.—Mas lo serían si se declarase abolida la propiedad temporaria que las protege y estimula.—Ese acto, sería acto de retroceso, lejos de importar la abolición de un privilegio *odioso y arbitrario*.

«Es muy liberal *La Nación* y quiere abrir campañas contra privilegios verdaderamente odiosos y arbitrarios? Pues ahí tienen en pie, —todavía!—el privilegio de la exportación de pescado fresco, —ganado tradicional y copetudo que el santismo ha heredado de la época de Latorre.

«Nada más infuso, ni más grotesco que ese privilegio.—Es la usurpación evidente de una industria que está al alcance de todos y á todos pertenece.—Es la explotación de todo un gremio trabajador, los pescadores, por un favorito del poder que les pone la ley en el precio del pescado de exportación, porque solo ese favorito está autorizado á exportarlo!

«Quiere *La Nación* acompañarnos á combatir ese irritante privilegio?

«No diga que la cuestión es vieja, puesto que no puede serlo ninguna que mantiene la espoliación y la opresión sobre el trabajo del pueblo; pero, si gusta de cuestiones nuevas, vamos á suministrarle datos de una que todavía no ha sido ni rozada en la prensa.

«Bajo el patrocinio de un personaje influyente se anda ofreciendo en plaza un privilegio descomunal: es el privilegio exclusivo de lastrar con piedra y arena á los buques surtos en el puerto de Montevideo. —Piedra y arena, pues! Playita!

«No sabemos si el tal privilegio está ya concedido, ó solo en tramitación; pero si podemos asegurar que ya es objeto de negociaciones activas.

«Desde que existe un privilegio para la exportación de pescado, nadie puede sorprenderse de que se pretenda otorgarlo para el lastre de buques.—Es siempre la misma cosa. El derecho común, la industria libre, el trabajo general, sacrificados á la codicia de insaciables favoritos.

«No se anima *La Nación* á decir una palabrita contra ese privilegio *odioso y arbitrario*?

«Hemos cumplido el deber de dar la voz de alarma.»

Acompañamos al colega en su pedido á *La Nación*.

En cuanto á lo que equivocadamente se llama privilegio quo no es mas que propiedad telegráfica, los motivos aducidos por *La Razón*, no pueden ser mas claros ni mas lógicos.

### CORREO DE EUROPA

Las noticias que ayer recibimos por el paquete inglés *Chiloe*, de la línea del Pacífico, adelantan un día á las ya publicadas por el *Equateur*, de las Mensagerías Marítimas. Va en seguida lo mas importante.

Fuó publicada en Prusia la ley político-reli-

giosa aprobada por las Cámaras con las modificaciones introducidas por la comisión de la de los diputados que mejoraban todavía las condiciones favorables á la Iglesia católica.

Sin embargo, esta solución no ha sido efectivo por completo al Vaticano á juzgar por la última nota que en 21 de Junio entregó el cardenal Jacobini al representante prusiano Sr. Schlesser, de la cual hace un análisis el *Monitor de Roma*. Al decir de este periódico, cuyo carácter oficioso es conocido, esa nota abarca tres puntos.

Expresa, en primer lugar, la sorpresa desagradable que había causado en el Vaticano la presentación de la citada ley, y afirma también que fuera de la abrogación pura y simple de la legislación de Mayo no podría haber otra manera de restablecer la paz religiosa que un acuerdo con la Santa Sede. Declara, por último, que la notificación de los nombramientos eclesiásticos á la autoridad civil, aun reduciendo esa notificación á ciertas categorías determinadas, no puede ser concedida más que por el Papa. Por lo demás el jefe de la Iglesia anuncia su intención de no otorgar esa concesión, sino á cambio de garantías serias para la Iglesia en las cuestiones de la educación del clero y del ejercicio del ministerio pastoral.

—Contestando Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes á una pregunta de Mr. Beach, dijo que en breve enviaría al gobernador de Queensland la contestación del Gobierno relativamente á la anexión de la Nueva Guinea. Esta contestación dice en sustancia, que la anexión de Nueva Guinea es nula bajo el punto de vista del derecho, que no es política y que el Gobierno inglés no podría reconocerla.

Yá se recordará que en un principio el Gobierno se hallaba inclinado á dar por bien hecha la anexión de Nueva Guinea que había realizado el gobernador de Queensland.

En la Cámara de los Lores, preguntó el conde Hartington, si el Gobierno había sido informado de que las colonias australianas deseaban la anexión de las Nuevas Hébridas y de otros grupos de islas del Pacífico.

Lord Derby hizo una declaración análoga á la de Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes.

—La cuestión entre Francia y China, lejos de simplificarse se agrava, á juzgar por las noticias de Shanghai que publica el *Standard* de Londres.

Resulta de ellas que no habiendo podido Mr. Tricou llegar á un acuerdo con Li-Hung-Chang, le había rogado este que se dirigiera en adelante al comité de Negocios Extranjeros que residó en Pekín. Segun el mismo telegrama de Shanghai, cuyo sentido es bastante oscuro, había declarado Mr. Tricou que cualquiera que sea la decisión del Gobierno chino, se reservaría la Francia su libertad de acción.

En un despacho de Calcuta que publica el *Times*, se dice que corría allí la versión de que el comandante Rivière había caido vivo en manos de los «Pabellones negros», y que antes de expirar mató de un tiro de revólver al segundo jefe del bando enemigo.

Una carta de Hanoi, fechada en Hanoi el 29 de Mayo que publica el periódico *Paris* dice que todos los oficiales franceses, los heridos y los muertos, que quedaron por desgracia en poder del enemigo, han servido de trofeo á los «Pabellones negros», habiendo sido cortadas y pasadas sus cabezas en picas por todas las provincias de Annam.

Lo que se sabe acerca de este punto es que el cónsul de Francia en Hanoi había abierto negociaciones con el jefe de los «Pabellones negros», para obtener la devolución de los cadáveres de los soldados y marinos; pero no había recibido contestación alguna á la fecha de la salida del último correo. No sería extraño, por lo tanto, que resultasen ciertas las noticias comunicadas al periódico *Paris*, atendidos los hábitos de los annamitas.

Se dijo hace algún tiempo, que en la provincia china de Yunnan, límite del Tonkin, había habido una matanza de cristianos. Parece que el movimiento comenzó en una localidad llamada Lung-Kang, en la que un misionero francés, que había recibido recientemente al explorador inglés Mr. Colquhoun, fué asesinado y su iglesia destruida. Los anotinados se esparcieron en seguida por los caminos hasta Tali, la antigua capital de los insurrectos musulmanes, matando ó hiriendo á los cristianos indígenas y saqueando sus moradas.

**Últimos telegramas**  
Londres, 6.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone confirma que las bases de un acuerdo entre el Gobierno inglés y la compañía de Suez para la construcción de un segundo canal han sido convenidas.

Espera que con la llegada á Londres del señor Léssesps se llegará á un arreglo perfecto y satisfactorio.

El subsecretario Fitz-Maurice declara que hasta ahora no ha ocurrido ningún caso de cólera en el ejército inglés en Egipto ni entre las tropas regulares de aquel país.

París, 7.—El presupuesto extraordinario francés será presentado en breve á las Cámaras. Ascenderá á unos 300 millones de francos.

Para cubrirlo se pondrá un empréstito de 300 millones efectivos en renta del 3 p.c. amortizable.

La emisión no se llevará sin embargo á cabo hasta fines de este año.

Cairo, 7.—No ha ocurrido ningún caso de cólera desde ayer en Cherbine-El-Kom.

Londres, 7.—El *Daily Telegraph* de hoy á conocer las bases de las negociaciones para el segundo canal de Suez.

Las principales son las siguientes:

Primera. Composición de un comité mixto, mitad de individuos franceses y mitad ingleses.

Segunda. Reducción de las tarifas de pasaje á un mínimo de ocho á diez francos por tonelada.

Tercera. Emisión por iguales partes en París y Londres del capital necesario.

Londres, 7.—La prensa dedica sentidas frases á la muerte del duque de Marlborough.

Los periódicos de la Australia censuran duramente al Gobierno inglés por haberse opuesto á la anexión de Nueva Guinea. Allí se cree que no es definitiva la resolución de Inglaterra sobre este asunto.

No hay noticia alguna oficial que confirme la intención atribuida al Rey de Choa de colocar aquel país bajo el protectorado de Francia.

Choa es un Estado del África Oriental, á la extremidad meridional de la Abisinia y tiene una población de millón y medio de habitantes.

Cairo, Julio 8, (de tarde).—Hubo ayer en Damietta 96 defunciones de coléricos y en Mansurah 48. En el Cairo dióse un caso sospechoso, pero ninguno en Port-Said, contra lo que afirmaban ciertos rumores.

Oporto, Julio 9, (de mañana).—Su Majestad el Rey dió hoy audiencia á medio día. El cortejo cívico salió á las 3 de la tarde. El rey se dirigirá á la iglesia de Lapa para colocar una corona funeraria sobre la tumba de D. Pedro IV. A la noche asistirá á la recepción de gala en el teatro de San Juan. En la ciudad hay mucha gente venida de fuera.

Londres, Julio 9, (de mañana).—Están tomadas todas las medidas para que las fiestas del Ramadán no agraven la situación higiénica en Egipto, pues en esta época los indígenas se entregan á toda clase de excesos.

Rusia toma medidas muy energicas; todos sus vapores del Mar Negro, van con médicos á bordo.

Mr. de Nigris, embajador de Italia, firmó aquí con los enviados franceses un Tratado de Paz, Comercio y Navegación con la base de la Nación más favorecida.

Roma, Julio 9, (de mañana).—Monseñor Reorda nombrado Cardenal, y sustituido por Monseñor Vanutelli.

Cairo, Julio 9, (de tarde).—Fallecieron ayer en Damietta 88 personas, en Mansurah 64, en Mansurah 9, en Cherbine 7, y en Alejandría 1. Los egipcios están huyendo en gran número para Europa, por vía de Suez, y en dirección á Inglaterra donde no hay cuarentena establecida. En Svatow es horrible la epidemia del cólera.

Londres, Julio 9, (de noche).—Partieron hoy para su país respectivo los enviados malagueños.

Lord Fitz-Maurice declaró hoy en la Cámara de Diputados que no lo era posible dar las comunicaciones de las notas cambiadas con Portugal á respecto de la cuestión del Zaire.

El Sr. Fawcett, director general de correos, informó á la misma Cámara que la mala de las Indias no tocará en Brindisi; vendrá directamente á Londres.

París, Julio 9, (de noche).—La propuesta de aranista para los condenados políticos de Lyon y Montceau-les-Mines, Luisa Michel y otros reos de sedición, fue hoy rechazada en la Cámara por 304 votos contra 89.

Cairo, Julio 10, (de mañana).—Ayer murieron en Damietta 52 personas, en Mansurah 87, y en Mansurah 17.

Madrid, Julio 10, (de tarde).—La *Epocha* pide un acuerdo de las potencias para que sean sometidas á cuarentena las procedencias de Inglaterra, si esta no toma precauciones contra las procedencias de Egipto.

## CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Agosto 3 de 1883.

### COTIZACIONES EN LA BOLSA

#### DESPUES DE HORA DEL DIA 2

##### Títulos Especiales

1,940 \$ para mañana . . . . . 12% p.c. de s/r.

##### Deuda Amortizable

1,000 \$ para el 15. . . . . 22% . . . . .

60,000 \$ idem idem . . . . . 22% . . . . .

##### Dia 3

##### HORA OFICIAL

##### Empresito Extraordinario 2.º Série

15,000 \$ para mañana . . . . . 47 . . . . .

##### Billetes del Tesoro

6,850 \$ al contado . . . . . 57% . . . . .

4,000 \$ idem idem . . . . . 57% . . . . .

##### Deuda Amortizable

10,000 \$ para el 15. . . . . 22% . . . . .

10,000 \$ al contado . . . . . 22% . . . . .

##### CAMBIOS

##### Bancario Particular

Londres . . . . . 50% d. á 50% d. 51 d.

París . . . . . fr. 5.33 fr. 5.36

Amberes . . . . . — 5.37 á 5.38

Rio Janeiro . . . . . 118.00

Buenos Aires . . . . . — % descto.

##### DESCUENTOS

Para buenos conformes comerciales 4 á 4% por año.

Vales 5% á 6% por año.

## PLUMADAS Y TIJERETAZOS

L'Indipendente.—Ayer vió la luz pública el primer número de este diario cuyo Redactor en jefe es el patriota italiano Toló Nicosia.

A fuer de caballero presenta su tarjeta en la que se lee este simpático mote: *Patria y Libertad*.

Esas palabras expresan las aspiraciones del nuevo campeón italiano, á cuyo cortés saludo tenemos mucho gusto en contestar con los más sinceros deseos de larga y próspera vida.

Il Trovatore.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Solís la primera representación de esta magnífica obra del autor de *La Fanciulla del Río*. Los repetidos ensayos efectuados por la Compañía Tarlini, nos hacen esperar un feliz éxito para esta noche.

La reunión Italiana.—La noche del jueves tuvo lugar en la habitación del Ministro de S. M. el Rey de Italia, señor Duque de Lucignano, la reunión de los italiani, llamados al efecto, para arbitrar los medios para socorrer las víctimas de la tremenda catástrofe de Casamicciola.

Cerca de cincuenta personas, de las más consiguientes de la colonia, habían respondido al llamado. Se decidió constituir un Comité ejecutivo bajo la Presidencia del señor Duque de Lucignano, compuesto del señor Cónsul Dr. P. Corti, los presidentes de las Sociedades italianas y de los redactores de *L'Italia* y del *Indipendente*, pudiendo egredarse otros italiani á este Comité.

Hablaron los Sres. Dr. Stajano, Dr. Morelli, Ferrari, Dr. Corti, Talico, Dr. Calvi, Profesor Desteppis, Nicosia, Profesor Ricaldoni, Noceti y otros, proponiendo varios medios para reunir fondos.

Anoche se efectuó la primera reunión del Comité de socorros.

Las levadas.—Leemos en *La Tribuna Popular*:

» Aunque *La Nación* haya desmentido que se efectuaron en estos últimos días *ratizas* en las avenidas, podemos decir que todavía se encuentra detenido en el 5.º de Cazadores el individuo Polet, sobrino del Comandante Portillo, el que fué arrestado el 18 de Julio, conjuntamente con el joven Serpa (que fué luego puesto en libertad por el General Santos) y que a pesar de las diligencias que se han hecho hasta la fecha, sigue marcando el paso en el batallón donde lo han incorporado.

Notable conferencia.—Días pasados el

Sr. Ordóñez dió una conferencia en los salones de la Asociación Rural sobre algunos puntos de la Historia Nacional de verdadera importancia por el criterio enteramente nuevo y científico con que era tratado el asunto, así como por las revelaciones que contiene acerca del estado, caracteres y número de las tribus uruguayas al tiempo de la colonización, orígenes de la riqueza pastoral de este país, fundación de Santo Domingo de Soriano, etc.

Sabemos que varios miembros de la Asociación Rural que no pudieron, por el mal tiempo, concurrir la noche de la conferencia, han pedido al Sr. Ordóñez vuelva á dura en estos días.

Nosotros que nos hallamos presentes a la lectura de ese trabajo, y en esto nos hacemos intérpretes de los deseos de otras personas—sómos de parecer que esa conferencia debería ser leída en el Ateneo del Uruguay, porque, por su naturaleza, es de interés general para todos los que se ocupan de historia y de sociología nacional. Apuntamos la idea para que, si se juzga útil, se tomen las medidas convenientes para su realización.

Creemos que sería ventajoso que tanto esa conferencia como las dos ó tres más que piensa dar el Sr. Ordóñez se discutieran en el Ateneo del Uruguay.

Jonathan.

Cuerpo Legislativo.—El Senado dispuso ayer que volviera á Comisión el asunto caños-maestros.

La Cámara de Representantes acordó dirigir una nota al Sr. Ministro de Italia, asociándose al duelo causado por la catástrofe de Ischia.

Distinciones.—La Sociedad Geográfica portuguesa que tiene su asiento en Lisboa, ha distinguido con el título de socio correspondiente de la misma al Presidente de la República, sus Ministros de Estado y ex-Presidente del Senado señor D. Alberto Flangini.

Los conspiradores.—La *noueauté* de ayer ha sido el registro del domicilio de don Remigio Castellanos, practicado por el Juez del Crimen Dr. Castillo en compañía de su actuario y dos comisarios de Policía.

Ese acto responde á la denuncia de que allí había armamento para una conspiración del partido blanco, —al cual no pertenece el Sr. Castellanos, que como se sabe es miembro decidido del partido constitucional.

Ni siquiera se encontró uno de aquellos arcabuces que allá por el año 60 usaban nuestros guardias nacionales; pero en cambio, según nos informan, había en los sótanos de aquella mansión una *perruque blonde* y un *colet noir*, cuyas prendas revolucionarias fueron secuestradas por el Sr. Juez.

El Gobierno.—El Presidente de la República solo permaneció ayer breves momentos en su despacho, dirigiéndose en seguida á la fortaleza del Cerro con sus ayudantes.

Mortalidad.—Día 3: Jaime Grases, oriental, 40 días; Miquel Iena Perut, oriental, 16 años, soltero; Aurelio Mallarino, italiano, 39 años, soltero; Marco Dembroris y Bixio, oriental, 19 meses; Lindolfo García y Valdivieso, oriental, 41 años, casado; Manuel Quiroga, argentino, 50 años, soltero; Augusto Riedel, alemán, 45 años, casado.

Fallecimiento.—Han llegado telegramas anunciando la muerte de Mr. Fernando Cob, de Hamburgo. Este señor tenía relaciones comerciales con el Río de la Plata, y era socio de la importante firma de Bemberg Heimendahl y Cía. hace unos 20 años.

Iras del mar.—El vapor italiano *Sud América* experimentó fuoriosos temporales en su reciente viaje á estas aguas.

Las olas dieron el salón de primera clase, inundaron la bodega, arrebataron de la cubierta animales y utensilios, y hicieron recurrir á las bombas para conjurar el peligro.

El capitán Rosasco y sus oficiales y marineros cumplieron bizarriamente su deber en aquellas terribles circunstancias.

El Juez Dr. Gil.—Gran sentimiento y sorpresa ha causado en el Salto la traslación del Juez Letrado de ese Departamento, Dr. Gil, al de Canópolis, para ser reemplazado por el Dr. Roux

**COMPANÍA DE SEGUROS**  
**CONTRA INCENDIOS**  
 Calle SOLIS, número 53 (altos)  
**NORTH BRITISH and MERCANTILE**  
 INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Recencia de la Compañía al 31 de Diciembre de 1882:

Capital autorizado . . . . . \$ 18,000,000

Capital suscrito—Pagado . . . . . \$ 2,500,000

No llamado . . . . . \$ 7,500,000

\$ 10,000,000

Fondo de incendio—

Reserva . . . . . \$ 4,222,883

Reserva de las primas . . . . . \$ 1,810,943

Saldo de Provecho y Pérdida . . . . . \$ 339,475

\$ 6,373,903

Fondo de Vida—

Fondo acumulado del Departamento de Vida . . . . . \$ 16,902,080

Fondo acumulado del Departamento de Pensiones Vida—

Vitalicias . . . . . \$ 2,375,63

\$ 19,277,613

Ingresos del Departamento de Incendios—

Premio e Intereses . . . . . \$ 5,783,620

Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—

Primas e Intereses . . . . . \$ 2,123,999

Primas en 21 años hasta 1882 . . . . . \$ 66,593,613

Pérdidas pagadas . . . . . \$ 39,600,500

**COMPANÍA DE SEGUROS**  
**MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)

British and foreign

**LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA

Representada en Montevideo para explotación de riesgos

Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.

Congrove y Goddard, Agentes  
 n.º 3-perm.



**VAPORES-CORREOS**

DEL

**MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, CÁDIZ, LISBOA, VIGO, CORUÑA, SANTANDER, BURDEOS, y LIVERPOOL.

Para los mencionados puertos saldrá el día 15 de Agosto

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

**MADRID**

De 3,000 toneladas

Capitán—URRUTIA

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1., 2. y 3. clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENCIAS:—Farini y Gonzalez,  
 123 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARÍTIMO:—B. Maumus,  
 13 Misiones 47.

n.º 9-perm.

**P. S. N. C.**

**Compañía del Pacífico**

55—CALLE SOLIS—55

**SALIDAS DE MONTEVIDEO**

El vapor paquete inglés.

**BRITANNIA**

capitán G. Massey saldrá el JUEVES 16 DE AGOSTO [de 1883] Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

**CORDILLERA**

capitán F. D. Gruchy saldrá el MARTES 28 DE AGOSTO para Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

**GALICIA**

capitán R. Morgan, saldrá el MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO—Para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

**COTOPAXI**

El vapor paquete inglés.

**ACONCAGUA**

capitán A. Hamilton, saldrá el MIÉRCOLES 5 DE SETIEMBRE, para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

capitán W. Hayes saldrá el MIÉRCOLES 22 de AGOSTO para Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1., 2. y 3. clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hett y C. Agentes.

Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad 98.

Compañía Italiana

**RAGGIO Y C.**

Agente.—LAVARELLO y C.

Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

**SIRIO—PERSEO—ORIONE**

Viaje en 18 días

Scrivia—Bormida—Stura—Letlimbro—Entella—Polcevera—Iniziativa—Amadeo

EL MAGNÍFICO Y VELERO VAPOR

Illuminado á luz eléctrica en 1., 2. y 3. clase

**SIRIO**

De 6,500 toneladas

Saldrá el 16 de Agosto, para GENOVA y NAPOLES con escalas en LISBOA y MARSELLA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emitenlos cambiados pagables in oro su qualunque paeso o citta d' Italia.

Precios

1.ª clase \$ 144—2.ª clase \$ 115—3.ª clase \$ 48

Por mas informes ocúrrase á los agentes—

Lacarello y C.

50—MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses  
 MENSAGERIAS MARITIMAS  
 EL PAQUETE FRANCÉS

**EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

**GIRODE**

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 23 de AGOSTO á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

Residiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).  
 n.º 4-perm.

Agente, A. de la NOÉ.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66.

**CHARGEURS REUNIS**

Línea francesa de navegación á vapor

**FLOTA DE LA COMPAÑÍA**

	TONELAS	TONELAS
Rio Negro . . . . .	3500	Uruguay . . . . .
Paraná . . . . .	3500	Villa de Montevideo . . . . .
Pampa . . . . .	3000	Villa de Buenos Aires . . . . .
Dom Pedro . . . . .	3000	Villa de San Nicolás . . . . .
Porteña . . . . .	2000	Villa de Rosario . . . . .
San Martín . . . . .	2000	Villa de Pernambuco . . . . .
Belgrano . . . . .	2000	Villa de Bahia . . . . .
Henry IV . . . . .	1500	Villa de Río Janeiro . . . . .
Sully . . . . .	1300	Villa de Santos . . . . .

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1<sup>ª</sup> CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**SAN MARTIN**

De 3,500 toneladas—Capitán LEHUBY.

Saldrá el 28 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, y Havre.

**LÍNEA DEL PARANÁ**

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DE BUENOS AIRES**

Capitán LEBOURGHE

Saldrá el 28 de Julio para Dunkerque y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajero, garantíéndose un trato esmerado y precios muy modestos.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de los casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de sus servicios, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Río de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christoffersen.

Montevideo, calle de Zabala 83.  
 Buenos Aires, calle de Piedad 98.  
 Rosario, calle del Puerto 35.

San Nicolás, Belgrano 25.

n.º 7-perm.

**LA VELOCE**

Navigazione Italiana

Línea postal e Comercial a vapor coll' America Meridionale (GIA LAVARELLO)

El magnífico vapor de la Compañía

**SUD AMERICA**

Comandante GAGGINO

Saldrá el 8 de Agosto de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil

Directamente para—

Génova y Nápoles

VIAJE EN 22 DIAS

PRECIOS DE PASAJES

1.ª clase \$ 144—2.ª clase \$ 115—3.ª clase \$ 48  
 Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3.ª clase \$ 86,40 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúe el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.